



Estado Libre y Soberano de México

**2024. " Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México "**

# PERIÓDICO OFICIAL

## *Gaceta Municipal*

### JILOTZINGO

### CONTIGO

### SUMARIO:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jilotzingo, Estado de México, ha tenido a bien promulgar:

**"ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTZINGO"**

**AÑO 3, TOMO I, NÚM. 04**

**22 DE FEBRERO DE 2024**





**DIRECTORIO JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE JILOTZINGO**

<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>	<b>PUESTO FUNCIONAL</b>
<b>C. ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ</b>	PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA
<b>C. ROSALBA ROJAS SOLÍS</b>	SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
<b>C. LUIS ANTONIO ROSAS ROJAS</b>	SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA
<b>C. DAVID JACOBO ROMERO</b>	VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
<b>C. JOSE LUIS ANAYA CHÁVEZ</b>	VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
<b>C. ISRAEL LEDESMA MAYEN</b>	VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
<b>C. GIBRAN ANTONIO HERRERA QUINTERO</b>	VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
<b>C. ROSA ELBA HERNÁNDEZ CASAS</b>	VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA





# ÍNDICE

DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----	2
ÍNDICE. -----	3
FUNDAMENTO LEGAL -----	4
ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTZINGO, -----	5
ANEXOS. -----	10





# FUNDAMENTO LEGAL

ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Y DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

A SU POBLACIÓN HACE SABER:

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI , 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

SE DA A CONOCER LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18, 20, 21, 23 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTZINGO, "IMCUFIDE" HA TENIDO BIEN PROMULGAR:

**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE) DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.**





**ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTZINGO  
2022-2024**

**PRIMER SESIÓN ORDINARIA**

En las instalaciones que ocupa las oficinas de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, del Municipio de Jilotzingo Estado de México; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 fracción III y V de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo; siendo las doce horas del **día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro**, estando reunidos los C. Ana Teresa Casas González, Presidente, Rosalba Rojas Solís, Secretaria, Luis Antonio Rosas Rojas, Secretario Técnico, David Jacobo Romero, Regidor de la comisión del deporte, José Luis Anaya Chávez, Representante del sector del deporte de Jilotzingo, Israel Ledesma Mayen, Gibran Antonio Herrera Quintero, Presidente del DIF Jilotzingo, Rosa Elba Hernández Casas, Titular de Contraloría interna del H. Ayuntamiento de Jilotzingo, integrantes de la Junta Directiva de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo, Estado de México. Con la finalidad de celebrar la primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de este organismo; con el desahogo de los siguientes puntos:

**Orden del Día**

- 1.- Lista del orden del día de la primera Sesión Ordinaria**
- 2.- Declaración de quorum legal.**
- 3.- Declaración de apertura de la primer sesión ordinaria de la junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo.**
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.**
- 5.- Discusión y aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo.**
- 6. Discusión y aprobación del tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo.**
- 6.- Clausura de la sesión.**

**Desahogo de la Orden del Dia.**





### **1.- Lista del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria.**

En uso de la voz de la C. Ana Teresa Casas González, presidente, determina que se tiene por desahogado el punto número uno del orden del día, toda vez que se tiene a la vista y se le da lectura a la Lista del Orden del Día.

### **2.- Declaración de quorum legal.**

Para dar cumplimiento al punto número dos, la C. Ana Teresa Casas González, presidenta del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo, Estado de México, hace el pase de lista de asistencia e informa que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo Estado de México, por lo que existe quorum legal para el desarrollo de la Primera Sesión de la Junta de Directivo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo Estado de México en primera convocatoria.

### **3.- Declaración de Apertura de la Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva.**

Por lo anteriormente expuesto para el desarrollo del punto número tres, la C. Presidenta de la junta, declara formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo Estado de México.

### **4.- Lectura y aprobación del orden del día.**

En el desahogo del punto número cuatro, la C. Presidenta del IMCUFIDE de Jilotzingo, instruye al secretario de la Junta de Directiva para que, de lectura al orden del día, una vez realizado y sometido a consideración de los integrantes de la junta de Directiva es aprobada por unanimidad de votos.

### **5.- Discusión y aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) de Jilotzingo, Estado de México.**

Para el desahogo del punto número cinco en donde se presenta el punto de acuerdo para su análisis y posterior aprobación, del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo Estado de México.







A continuación, toma el uso de la palabra el C. Luis Antonio Rosas Rojas, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo, quien hace del conocimiento el presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 con lo cual estará dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 fracción VI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo; mismo que está constituido conforme a la **caratula del presupuesto de ingresos y caratula del presupuesto de egresos** que se anexan a la presente acta.

El presente presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023 asciende a la cantidad de \$1,922,155.33 (Un millón novecientos veintidós mil ciento cincuenta y cinco pesos 33/100 M.N.) el cual se entrega con las estimaciones con los ingresos y egresos establecidas en la **carátula del presupuesto de ingresos y caratula del presupuesto de egresos**, de acuerdo al capítulo, concepto, autorizado 2023, ejercido 2023 y presupuestado 2024 que se anexan a la presente acta; rubros que se encuentran considerados en el presente presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo tanto, el presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, se realiza con estricto apego al artículo 115 fracción IV inciso C último párrafo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 125 fracción III, IV y V párrafo 128 fracciones IX y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 1, 2, 3, 4, 7, 8, 47 y demás relativos y aplicables de la Ley de Fiscalización superior del Estado de México; artículos del 285 al 327, 327- A del código financiero del Estado de México; artículo 21 fracción III y V, artículo 23 fracción VI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo, así como los lineamientos para la integración y envío remoto del paquete presupuestal municipal 2024 publicado en el periódico oficial del Gobierno Libre y Soberano de México denominado "Gaceta de Gobierno" de fecha 22 de enero del 2024.

El presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, considera los requerimientos más indispensables para cumplir con los objetivos de la institución, mismos que deberán ser aplicados para lograr las metas de los diversos programas de fomento deportivo y fomento a la salud pública mediante actividades y eventos que promuevan la sana convivencia y desarrollo físico y deportivo de las distintas comunidades del municipio de Jilotzingo.

Una vez expuesto el presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 que será ejercido por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo; los integrantes de la junta Directiva, proceden a su análisis y discusión y habiendo realizado





los conducente **acuerdan aprobar por unanimidad de votos el presente presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024**, en los términos y lineamientos establecidos, así como en la caratula del presupuesto de ingresos y egresos que se anexan a la presente acta.

Por consiguiente, **"se hace constar que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, han sido aprobado por unanimidad de votos, los cuales ascienden al monto de \$1,922,155.33 (Un millón novecientos veintidós mil ciento cincuenta y cinco 33/100 M.N.)"**.

#### **6.- Discusión y aprobación del tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo.**

Para el desahogo del punto número cinco en donde se presenta el punto de acuerdo para su análisis y posterior aprobación, del tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo Estado de México.

A continuación, toma el uso de la palabra el C. Luis Antonio Rosas Rojas, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo, quien hace del conocimiento el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024, con lo cual estará dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 fracción VI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo; mismo que está constituido conforme al **tabulador de sueldos** que se anexan a la presente acta.

El presente tabulador de sueldos se muestra por un total de \$1,268,804.74 (Un millón doscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuatro pesos 74/100 M.N.) para los conceptos de Sueldo Base, Gratificación, Aguinaldo y Prima Vacacional, como se muestra en el tabulador de sueldos anexo a esta acta de la Junta Directiva.

Una vez expuesto el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024 que será ejercido por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo; los integrantes de la junta Directiva, proceden a su análisis y discusión y habiendo realizado los conducente **acuerdan aprobar por unanimidad de votos el presente tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024**, en los términos y lineamientos establecidos, así como en el tabulador de sueldos que se anexa a la presente acta.







Por consiguiente, **“se hace constar que el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024, han sido aprobado por unanimidad de votos, el cual asciende a un monto de \$1,268,804.74 (Un millón doscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuatro 74/100 M.N.)”.**

#### 6.- Clausura de la sesión.

Por último, para desahogar el punto número seis, y no existiendo otro asunto la Presidenta de la junta de Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo Estado de México da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas con cinco minutos del día y fecha antes señalado firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

#### RUBRICAS

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
IMCUFIDE DE JILOTZINGO.  
ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ  
(RUBRICA)

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
IMCUFIDE DE JILOTZINGO  
ROSALBA ROJAS SOLÍS  
(RUBRICA)

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE DE  
JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA  
DIRECTIVA DEL IMCUFIDE DE JILOTZINGO  
LUIS ANTONIO ROSAS ROJAS  
(RUBRICA)

CUARTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE  
LA JUNTA DIRECTIVA DEL IMCUFIDE DE  
JILOTZINGO  
DAVID JACOBO ROMERO  
(RUBRICA)

REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO DE  
JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE  
LA JUNTA DIRECTIVA DEL IMCUFIDE DE  
JILOTZINGO  
JOSÉ LUIS ANAYA CHÁVEZ  
(RUBRICA)

SECRETARIO TÉCNICO DE PRESIDENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, ESTADO  
DE MÉXICO Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DEL IMCUFIDE DE JILOTZINGO  
ISRAEL LEDESMA MAYEN  
(RUBRICA)

PRESIDENTE DEL DIF DE JILOTZINGO, ESTADO  
DE MÉXICO Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DEL IMCUFIDE DE JILOTZINGO  
GIBRAN ANTONIO HERRERA QUINTERO  
(RUBRICA)

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO,  
ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA JUNTA  
DIRECTIVA DEL IMCUFIDE DE JILOTZINGO  
ROSA ELBA HERNÁNDEZ CASAS  
(RUBRICA)



**ANEXOS.**

**Carátula de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.**

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
<b>ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE JILOTZINGO, MEX.</b>		<b>No. 4096</b>		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,987,370.57	1,644,108.79	1,922,155.33
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,987,370.57	1,644,108.79	1,922,155.33
4100	Ingresos de Gestión	223,376.00	33,816.00	55,959.33
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	223,376.00	33,816.00	55,959.33
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Tran	1,632,000.00	1,594,675.00	1,725,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distri	0.00	67,175.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,632,000.00	1,527,500.00	1,725,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	131,994.57	15,617.79	141,196.00
4310	Ingresos Financieros	24.00	9.79	24.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	41,970.57	0.00	82,500.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	90,000.00	15,608.00	58,672.00

**Carátula del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PbrM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
		PROYECTO	DEFINITIVO	X
<b>ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICCA Y DEPORTE DE JILOTZINGO</b>		<b>No. 4096</b>		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,987,370.57	1,666,965.39	1,922,155.33
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,441,064.49	1,327,012.52	1,533,502.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	97,640.00	12,107.67	48,424.41
3000	SERVICIOS GENERALES	245,652.00	241,697.60	297,864.58
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	143,724.08	37,991.60	5,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	31,200.00	26,286.00	3,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	28,090.00	21,870.00	34,364.08



**Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024.**

PUESTO	NIVEL	CONFIANZA	SINDICALIZADO	EVENTUAL	DIETA	SUELDO	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACIÓN
DIRECTOR GENERAL	A1	1	0	0	0.00	304,061.52	0.00	0.00
DIRECTOR DE FINANZAS	A2	1	0	0	0.00	249,938.40	0.00	0.00
COORDINADOR DEPORTIVO	B1	1	0	0	0.00	204,835.68	0.00	0.00
FISIOTERAPEUTA	C1	1	0	0	0.00	152,347.20	0.00	0.00
VIGILANTE	D1	1	0	0	0.00	85,876.08	0.00	0.00
DIFUSOR DEPORTIVO	E1	1	0	0	0.00	58,438.08	0.00	0.00

DADO EN LA INSTALACIONES QUE OCUPA LAS OFICINAS DE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO, AL DÍA VEINTIDÓS (22) DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), POR LO TANTO, DISPONGO SE PUBLIQUE, OBSERVE Y SE LE DÉ DEBIDO CUMPLIMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, A 22 DE FEBRERO DE 2024.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ  
(RUBRICA)

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
ROSALBA ROJAS SOLÍS  
(RUBRICA)



